

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado
(Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto
2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de septiembre de 2025 Documento No. 1.022.349.338
Yo CARMEN CECILIA PEÑALOZA PEÑALOZA identificado como aparece al pie de mi firma, me
permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran
clasificados de acuerdo con la determinación cedular informada.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

NIT 899.999.061-9

Dirección Calle 146C Bis # 90 - 57 Teléfono (601) 382 06 60

DEBE A:

CARMEN CECILIA PEÑALOZA PEÑALOZA, identificado con cédula de ciudadanía 1.022.349.338

Por concepto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, REALIZANDO ACCIONES
PEDAGÓGICAS PREVENTIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL ACATAMIENTO VOLUNTARIO DE LAS NORMAS
EN LA LOCALIDAD

Periodo: 1 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): N/A a N/A

La suma de: \$ 5.635.000

No. Contrato: 498-2025 Tipo contrato: Servicios Profesionales

Planillas pago seguridad social: 88381893 - N/A

Periodo de pago: Julio Riesgo: 4 - N/A

Fecha de pago: 24 de julio de 2025 - N/A

Favor consignar en: CAJA SOCIAL (BCSC) Cuenta: AHORROS N° 241202337479

Ingreso base de cotización: \$ 2.254.000 Pago: 4 de 7

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los
documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes
del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a
retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual
otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: CL 77 129 70 BL.1 Apto 1504 TELÉFONO: 3008021274